



**RESULTADO DEL ESTUDIO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO
 DE ENCARGOS EN LOS EMPLEOS DE BOMBERO AERONÁUTICO IV CODIGO 71 GRADO 09 Y
 BOMBERO AERONÁUTICO III CODIGO 71 GRADO 08**

Fecha de Publicación: 22 JUN 2022

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil se encuentra adelantando la provisión de empleos en vacancia definitiva y temporal a través de la figura de encargo.

Por lo anterior y para la verificación de cumplimiento de requisitos se tienen en cuenta los criterios correspondientes a los parámetros establecidos en el artículo 23 del Decreto-Ley 790 de 2005; el artículo 2.2.20.1.2. del Decreto 1083 del 2015, el artículo 8 del Decreto 770 de 2005, la Resolución No. 01115 el 26 de mayo del 2022 y subsidiariamente la Ley 909 de 2004, así:

1. Ser empleado público de la entidad y ostentar derechos de carrera administrativa.
2. Acreditar los requisitos y el perfil exigido para el ejercicio del empleo a proveer de conformidad con el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales.
3. No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año.
4. Haber obtenido en la última evaluación de desempeño laboral, calificación en el nivel satisfactorio o superior.

Así mismo se tiene en cuenta los criterios de desempate establecido en el numeral 7.2 del artículo 7° de la Resolución 01115 el 26 de mayo del 2022:

- a) "Con el servidor que acredite mayor puntaje de **EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL** al requisito mínimo exigido sin exceder de 100 puntos, teniendo en cuenta el siguiente cuadro:

No.	Educación Formal	Puntaje
1	Título de Doctorado	100
2	Título de Maestría	90
3	Título profesional adicional al exigido, relacionado con las funciones del empleo (aplica únicamente para los empleos en los cuales se exija como requisito mínimo un título profesional).	95
4	Título de Especialización	90
	Título Tecnológico adicional al exigido, relacionado con las funciones del empleo, (NO aplica para los empleos en los cuales se exija como requisito mínimo un título profesional)	60
6	Título de Técnico Profesional adicional al exigido, relacionado con las funciones del empleo (NO aplica para los empleos en los cuales se exija como requisito mínimo un título profesional)	40
7	Por cada semestre aprobado de educación superior relacionado con las funciones del empleo (NO aplica para los empleos en los cuales se exija como requisito mínimo un título profesional)	8

- b) Con el servidor que acredite mayor experiencia relacionada con las funciones del empleo proveer.



- c) Con el servidor que haya obtenido mayor puntaje en la calificación de las competencias comportamentales de la evaluación del desempeño laboral anual vigente.
- d) Con el servidor que haya obtenido mayor puntaje en la evaluación del desempeño laboral vigente.
- e) Con el servidor que posea mayor tiempo de servicio en la Entidad en caso de empleos de apoyo. Para los empleos de carácter misional, se tendrá como criterio de desempate el tiempo de servicio en la respectiva dependencia donde se proveerá el empleo.
- f) Finalmente, de persistir el empate se realizará un sorteo en la modalidad que decidan los servidores involucrados, para lo cual se dejará constancia en acta. En caso de que los servidores no lleguen a un acuerdo en la modalidad del sorteo, se realizará por medio de balotas."

Con base en lo anterior se presenta el resultado de verificación de requisitos para la provisión transitoria mediante encargo del siguiente empleo de carrera administrativa:

1. BOMBERO AERONÁUTICO IV CODIGO 71 GRADO 09

NO. DE EMPLEOS A PROVEER	6 (Seis)		
DENOMINACIÓN DE EMPLEO	Bombero Aeronáutico IV		
GRADO	09		
DEPENDENCIA	Dirección Regional Aeronáutica Norte/ Aeropuerto de Valledupar: 1 empleo. Dirección Regional Aeronáutica Oriente/ Aeropuerto de Villavicencio: 2 empleos. Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur:/ Bogotá: 2 empleos. Dirección Regional Aeronáutica Occidente/Aeropuerto de Pasto: 1 empleo		
PROPÓSITO DEL EMPLEO	Organizar la prestación de Servicio de Extinción de Incendios (SEI) de categoría 6 al 10 en los aeropuertos o en su área de influencia, en temas de carácter administrativo y operativo para la atención integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, que permitan salvar vidas en caso de accidentes o incidentes de aviación, de conformidad con los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia (RAC) y las normativas vigentes.		
REQUISITOS	Estudio: Diploma de Bachiller en cualquier modalidad	Experiencia: Dieciocho (18) meses de servicio efectivo continuo como Bombero Aeronáutico desempeñando funciones como Bombero Aeronáutico III grado 08 o como Bombero Aeronáuticos III grado 18 de la nomenclatura anterior, o; Treinta y seis (36) meses de servicio efectivo continuo como Bombero Aeronáutico II grado 05 o como Bombero Aeronáutico II grados 14 o 15 de la nomenclatura anterior.	Otros: 1. Curso jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos vigente, certificado por la secretaria Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). 2. Curso Recurrente Básico Bombero Aeronáutica vigente, certificado por la Secretaria Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). 3. Curso Metodología de la Enseñanza o Curso Docencia Virtual o Curso Preparador de Instructores, certificado por la Secretaria Centro de Estudios Aeronáutico (CEA). 4. Acreditar al menos un (1) curso de la fase 4- Formación Estratégica de los



			<p>grupos B al D, conforme al Programa Nacional de Instrucción (PNI) vigente.</p> <p>5. Tener Licencia de conducción B2 vigente o su equivalente.</p> <p>6. Tener licencia de Bombero Aeronáutico BAE.</p> <p>7. Certificado médico aeronáutico vigente de acuerdo con el Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC).</p>
<p>ALTERNATIVA</p>	<p>Estudios: Título técnico profesional en el (los) siguiente(s) núcleo(s) básico(s) del conocimiento: Medicina Veterinaria y Zootecnia o Enfermería o Medicina o Salud Pública o Deportes, Educación Física y Recreación o Derecho y afines o Formación relacionada con el Campo Militar o Policial o Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y afines o Psicología o Sociología, Trabajo Social y afines o Administración o Contaduría Pública o Economía o Arquitectura y afines o Ingeniería Administrativa y afines o Ingeniería Agrícola, Forestal y afines o Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y afines o Ingeniería Agronómica, Pecuaria y afines o Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines o Ingeniería Biomédica y afines o Ingeniería Civil y afines o Ingeniería de Minas, Metalurgia y afines o Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines o Ingeniería Eléctrica y afines o Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines o Ingeniería Industrial y afines o Ingeniería Mecánica y afines o Ingeniería Química y afines o Química y afines u Otras Ingenierías.</p>	<p>Experiencia: Doce (12) meses de servicio efectivo continuo como Bombero Aeronáutico desempeñando funciones como Bombero Aeronáutico III grado 08 o como Bombero Aeronáuticos III grado 18 de la nomenclatura anterior, o; Treinta y seis (36) meses de servicio efectivo continuo como Bombero Aeronáutico II grado 05 o como Bombero Aeronáutico II grados 14 o 15 de la nomenclatura anterior.</p>	<p>Otros:</p> <p>1. Curso jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos vigente, certificado por la secretaria Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA).</p> <p>2. Curso Recurrente Básico Bombero Aeronáutica vigente, certificado por la Secretaria Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA).</p> <p>3. Curso Metodología de la Enseñanza o Curso Docencia Virtual o Curso Preparador de Instructores, certificado por la Secretaria Centro de Estudios Aeronáutico (CEA).</p> <p>4. Acreditar al menos un (1) curso de la fase 4- Formación Estratégica de los grupos B al D, conforme al Programa Nacional de Instrucción (PNI) vigente.</p> <p>5. Tener Licencia de conducción B2 vigente o su equivalente.</p> <p>6. Tener licencia de Bombero Aeronáutico BAE.</p> <p>7. Certificado médico aeronáutico vigente de acuerdo con el Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC).</p>



MANUAL DE FUNCIONES	Res. 02895 del 15/12/2021 Pág. 14-18
----------------------------	--------------------------------------

Una vez realizado el análisis de estudio de verificación de requisitos para la provisión transitoria de los empleos y de acuerdo con la información suministrada por las dependencias competentes de la Entidad y los aplicativos consultados para tal fin, se establece que el derecho preferencial al encargo se otorgará a dos (2) servidores de las seis (6) vacantes correspondientes al empleo de **BOMBERO AERONÁUTICO IV CODIGO 71 GRADO 09, correspondiendo a los servidores públicos titulares con derechos de carrera administrativa que cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en las normas respectivas como se describe a continuación:**

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO TITULAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PARA EL EMPLEO A ENCARGAR	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	SANCIONES DISCIPLINARIAS	CUMPLE
12134641	ERNESTO GUTIERREZ PINILLA	Bombero Aeronáutico Grado 03	Bachiller Académico Tecnólogo Agropecuario Tecnólogo en Ingeniería Electrónica Contador Público Otros: 1. Curso jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos vigente, certificado por la secretaria Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 2. Curso Recurrente Básico Bombero Aeronáutica vigente, certificado por la Secretaria Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 3. Curso Metodología de la Enseñanza o Curso Docencia Virtual o Curso Preparador de Instructores, certificado por la Secretaria Centro de Estudios Aeronáutico (CEA). - CUMPLE 4. Acreditar al menos un (1) curso de la fase 4- Formación Estratégica de los grupos B al D, conforme al Programa Nacional de Instrucción (PNI) vigente. CUMPLE 5. Tener Licencia de conducción B2 vigente o su equivalente. CUMPLE 6. Tener licencia de Bombero Aeronáutico BAE. - CUMPLE 7. Certificado médico aeronáutico vigente de acuerdo con el Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC). - CUMPLE	CUMPLE - Dieciocho (18) meses de servicio efectivo continuo como Bombero Aeronáutico desempeñando funciones como Bombero Aeronáutico III grado 08 o como Bombero Aeronáuticos III grado 18 de la nomenclatura anterior.	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Si cumple
19477383	JORGE EDILBERTO ALVARADO NAVARRO	Bombero Aeronáutico Grado 03	Bachiller Académico Ingeniero de Sistemas Otros: 1. Curso jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos vigente, certificado por la secretaria Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 2. Curso Recurrente Básico Bombero Aeronáutica vigente, certificado por la Secretaria Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 3. Curso Metodología de la Enseñanza o Curso Docencia Virtual o Curso Preparador de Instructores, certificado por la Secretaria	CUMPLE - Treinta y seis (36) meses de servicio efectivo continuo como Bombero Aeronáutico II grado 05 o como Bombero Aeronáutico II grados 14 o 15 de la nomenclatura anterior.	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Si cumple



CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO TITULAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PARA EL EMPLEO A ENCARGAR	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	SANCIÓNES DISCIPLINARIAS	CUMPLE
			Centro de Estudios Aeronáutico (CEA). - CUMPLE 4. Acreditar al menos un (1) curso de la fase 4- Formación Estratégica de los grupos B al D, conforme al Programa Nacional de Instrucción (PNI) vigente. CUMPLE 5. Tener Licencia de conducción B2 vigente o su equivalente. CUMPLE 6. Tener licencia de Bombero Aeronáutico BAE. - CUMPLE 7. Certificado médico aeronáutico vigente de acuerdo con el Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC). - CUMPLE				

De acuerdo con lo anterior y con la información suministrada por las dependencias competentes de la Entidad y los aplicativos consultados para tal fin, se establece que el derecho preferencial al encargo para las vacantes correspondientes al empleo de Bombero Aeronáutico IV Código 71 grado 09 corresponde a los servidores públicos:

Identificación	Nombres y Apellidos	Titularidad	UBICACIÓN
12134641	ERNESTO GUTIERREZ PINILLA	Bombero aeronáutico grado 03	Dirección Regional Aeronáutica Oriente/ Aeropuerto de Villavicencio
19477383	JORGE EDILBERTO ALVARADO NAVARRO	Bombero aeronáutico grado 03	Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur:/ Bogotá

Realizado el correspondiente estudio, con la información suministrada por las dependencias competentes de la Entidad y los aplicativos consultados para tal fin, se concluye que para la provisión de cuatro (4) vacantes del empleo de **BOMBERO AERONÁUTICO IV CODIGO 71 GRADO 09**, NO hay personal de carrera administrativa que cumpla con los requisitos del empleo a proveer, o que se encuentran en encargo de un empleo de un grado igual o superior, por lo tanto es viable proceder con el nombramiento provisional de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del decreto 790 de 2005.

Titulares con derechos de carrera administrativa que se encuentran en encargo de un empleo de un grado igual o superior

Este resultado se da conforme a la verificación realizada a los servidores públicos que son titulares con derechos de carrera administrativa de empleos pertenecientes a los grados inmediatamente inferiores al que se va a proveer transitoriamente, siendo el primero el Bombero Aeronáutico Grado 08 y continuando hasta Bombero Aeronáutico Grado 03.

A continuación, se relaciona la información de todos los servidores públicos titulares con derechos de carrera administrativa de los grados inmediatamente inferiores al que se va a proveer, quienes se



encuentran en encargo de un empleo de un grado igual o superior:

Identificación	Nombres y Apellidos	Titularidad	Concepto del no otorgamiento de encargo
71930269	WILLIAM ALCARAZ MONTOYA	713505	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
12964297	OSCAR JAVIER ROSERO MONTENEGRO	713505	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
8701290	JUAN BAUTISTA CORREA CASTRO	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
70431453	OVIDIO CORREA RENGIFO	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
71610242	VICTOR DE JESUS AYALA PARRA	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
15333979	HECTOR IVAN BEDOYA DIAZ	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
3131656	JOSE ANTONIO VEGA SANCHEZ	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
16355310	PEDRO PABLO DIMATE MARIN	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
16273323	LUIS EDUARDO OSPINA RESTREPO	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
12128558	ALBERTO PEREZ CUELLAR	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
12551185	CARLOS ANTONIO ELIAS SUAREZ	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
5935332	ROSEMBERG MEDINA CASTANEDA	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
80269578	ANDRES GIOVANNI BENITEZ PENALOZA	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
79402099	JOSE BENIGNO VEGA GARZON	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
79483669	HUMBERTO ROMERO MENDIETA	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
16858744	CARLOS ENRIQUE BENAVIDES CARDONA	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
79319231	JOSE AGUSTIN BUITRAGO MORENO	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
79467868	GERARDO ALFONSO GOMEZ - abandona un 19	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
13456974	HENRY AMILCAR GAMBOA CARVAJAL	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
19474117	RAFAEL ANTONIO MENDOZA	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
86057651	JHON FREDY CANIZALES VALLEJO	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer



Identificación	Nombres y Apellidos	Titularidad	Concepto del no otorgamiento de encargo
13466783	JOSE EDGAR DIEZ CHACON	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
13487073	GABRIEL ANTONIO TRUYOL PALACIO	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
91436504	LUIS EDUARDO PENA	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
16473592	JORGE RUEDA CORDOBA	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer

2. BOMBERO AERONÁUTICO III CODIGO 71 GRADO 08

NO. DE EMPLEOS A PROVEER	Tres (3)		
DENOMINACIÓN DE EMPLEO	Bombero Aeronáutico III		
GRADO	08		
DEPENDENCIA	Dirección Regional Aeronáutica Norte/ Aeropuerto de Providencia: 1 empleo. Dirección Regional Aeronáutica Nororiente/ Aeropuerto de Barrancabermeja: 1 empleo. Dirección Regional Aeronáutica Occidente/Aeropuerto de Popayán: 1 empleo		
PROPÓSITO DEL EMPLEO	Organizar la prestación de Servicio de Extinción de Incendios (SEI) en los aeropuertos o en su área de influencia, en temas de carácter administrativo y operativo para la atención integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, que permitan salvar vidas en caso de accidentes o incidentes de aviación, de conformidad con los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia (RAC) y las normativas vigentes		
REQUISITOS	<p>Estudio: Diploma de Bachiller en cualquier modalidad</p>	<p>Experiencia: Ciento cincuenta y seis (156) meses de servicio efectivo continuo como Bombero Aeronáutico.</p>	<p>OTROS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Curso jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos vigente, certificado por la secretaria Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). 2. Curso Recurrente Básico Bombero Aeronáutica vigente, certificado por la Secretaria Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). 3. Curso Metodología de la Enseñanza o Curso Docencia Virtual o Curso Preparador de Instructores, certificado por la Secretaria Centro de Estudios Aeronáutico (CEA). 4. Acreditar al menos un (1) curso de la fase 3- Formación especializada, conforme al Programa Nacional de Instrucción (PNI) vigente. 5. Tener Licencia de conducción B2 vigente o su equivalente. 6. Tener licencia de Bombero Aeronáutico BAE. 7. Certificado médico aeronáutico vigente de acuerdo con el Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC).



<p style="text-align: center;">ALTERNATIVA</p>	<p>Estudios: Título técnico profesional en el (los) siguiente(s) núcleo(s) básico(s) del conocimiento: Medicina Veterinaria y Zootecnia o Enfermería o Medicina o Salud Publica o Deportes, Educación Física y Recreación o Derecho y afines o Formación relacionada con el Campo Militar o Policial o Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y afines o Psicología o Sociología, Trabajo Social y afines o Administración o Contaduría Pública o Economía o Arquitectura y afines o Ingeniería Administrativa y afines o Ingeniería Agrícola, Forestal y afines o Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y afines o Ingeniería Agronómica, Pecuaria y afines o Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines o Ingeniería Biomédica y afines o Ingeniería Civil y afines o Ingeniería de Minas, Metalurgia y afines o Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines o Ingeniería Eléctrica y afines o Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines o Ingeniería Industrial y afines o Ingeniería Mecánica y afines o Ingeniería Química y afines o Ingeniería Química y afines u Otras Ingenierías.</p>	<p>Experiencia: Ciento treinta y dos (132) meses de servicio efectivo continuo como Bombero Aeronáutico.</p>	<p>OTROS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Curso jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos vigente, certificado por la secretaria Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). 2. Curso Recurrente Básico Bombero Aeronáutica vigente, certificado por la Secretaria Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). 3. Curso Metodología de la Enseñanza o Curso Docencia Virtual o Curso Preparador de Instructores, certificado por la Secretaria Centro de Estudios Aeronáutico (CEA). 4. Acreditar al menos un (1) curso de la fase 3- Formación especializada, conforme al Programa Nacional de Instrucción (PNI) vigente. 5. Tener Licencia de conducción B2 vigente o su equivalente. 6. Tener licencia de Bombero Aeronáutico BAE. 7. Certificado médico aeronáutico vigente de acuerdo con el Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC).
<p>MANUAL DE FUNCIONES</p>	<p style="text-align: center;">Res. 02895 del 15/12/2021 Pág. 19-23</p>		



Una vez realizado el análisis de estudio de verificación de requisitos para la provisión transitoria de los empleos, se evidencia que cumplen requisitos ocho (8) servidores titulares del empleo Bombero Aeronáutico Grado 03.

En virtud de lo anterior y de conformidad con lo establecido en el numeral 7.2 del artículo 7° de la Resolución 01115 el 26 de mayo del 2022 se procedió a dirimir el empate presentado entre los servidores, para lo cual se dio cumplimiento a los siguientes criterios:

- a) *“Con el servidor que acredite mayor puntaje de **EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL** al requisito mínimo exigido sin exceder de 100 puntos, teniendo en cuenta el siguiente cuadro:*

No.	Educación Formal	Puntaje
1	Título de Doctorado	100
2	Título de Maestría	90
3	Título profesional adicional al exigido, relacionado con las funciones del empleo (aplica únicamente para los empleos en los cuales se exija como requisito mínimo un título profesional).	95
4	Título de Especialización	90
	Título Tecnológico adicional al exigido, relacionado con las funciones del empleo, (NO aplica para los empleos en los cuales se exija como requisito mínimo un título profesional)	60
6	Título de Técnico Profesional adicional al exigido, relacionado con las funciones del empleo (NO aplica para los empleos en los cuales se exija como requisito mínimo un título profesional)	40
7	Por cada semestre aprobado de educación superior relacionado con las funciones del empleo (NO aplica para los empleos en los cuales se exija como requisito mínimo un título profesional)	8

- b) *Con el servidor que acredite mayor experiencia relacionada con las funciones del empleo proveer.*
- c) *Con el servidor que haya obtenido mayor puntaje en la calificación de las competencias comportamentales de la evaluación del desempeño laboral anual vigente.*
- d) *Con el servidor que haya obtenido mayor puntaje en la evaluación del desempeño laboral vigente.*
- e) *Con el servidor que posea mayor tiempo de servicio en la Entidad en caso de empleos de apoyo. Para los empleos de carácter misional, se tendrá como criterio de desempate el tiempo de servicio en la respectiva dependencia donde se proveerá el empleo.*
- f) *Finalmente, de persistir el empate se realizará un sorteo en la modalidad que decidan los servidores involucrados, para lo cual se dejará constancia en acta. En caso de que los servidores no lleguen a un acuerdo en la modalidad del sorteo, se realizará por medio de balotas.”*

Una vez aplicado los criterios de desempate en estricto orden como lo establece el artículo 7° de la Resolución 01115 el 26 de mayo del 2022, se presenta a continuación las posiciones en que quedaron los servidores públicos:



IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	TITULARIDAD	REQUISITOS DE ESTUDIO Y OTROS	EXPERIENCIA PARA EL EMPLEO A ENCARGAR	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	SANCIÓNES	1ER. CRITERIO DE DESEMPEÑO (EDUCACIÓN FORMAL)	2DO. CRITERIO DE DESEMPEÑO (MAYOR EXPERIENCIA RELACIONADA)	POSICIONES
79710842	FREDY ALONZO ALVARADO NAVARRO	Bombero Aeronáutico Grado 03	<p>Abogado graduado el 16/07/2009 Especialista en Derecho laboral y de la seguridad social graduado el 19/07/2012</p> <p>Otros:</p> <p>1. Curso jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos vigente, certificado por la secretaria Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE</p> <p>2. Curso Recurrente Básico Bombero Aeronáutica vigente, certificado por la Secretaría Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE</p> <p>3. Curso Metodología de la Enseñanza o Curso Docencia Virtual o Curso Preparador de Instructores, certificado por la Secretaría Centro de Estudios Aeronáutico (CEA). - CUMPLE</p> <p>4. Acreditar al menos un (1) curso de la fase 3- Formación especializada, conforme al Programa Nacional de Instrucción (PNI) vigente. CUMPLE</p> <p>5. Tener Licencia de conducción B2 vigente o su equivalente. CUMPLE</p> <p>6. Tener licencia de Bombero Aeronáutico BAE. - CUMPLE</p> <p>7. Certificado médico aeronáutico vigente de acuerdo con el Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC). - CUMPLE</p>	CUMPLE con los Ciento cincuenta y seis (156) meses de servicio efectivo continuo como Bombero Aeronáutico	SOBRESALIENTE	No registra	100	25 años, 8 meses, 1 días.	1
14318879	RODOLFO MACHADO VILLARREAL	Bombero Aeronáutico Grado 03	<p>Licenciado en Educación básica con énfasis en ciencias naturales y educación ambiental graduado el 30/03/2012</p> <p>Otros:</p> <p>1. Curso jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos vigente, certificado por la secretaria Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE</p> <p>2. Curso Recurrente Básico Bombero Aeronáutica vigente, certificado por la Secretaría Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE</p> <p>3. Curso Metodología de la Enseñanza o Curso Docencia Virtual o Curso Preparador de Instructores, certificado por la Secretaría Centro de Estudios Aeronáutico (CEA). - CUMPLE</p> <p>4. Acreditar al menos un (1) curso de la fase 3- Formación especializada, conforme al</p>	CUMPLE con los Ciento cincuenta y seis (156) meses de servicio efectivo continuo como Bombero Aeronáutico	SOBRESALIENTE	No registra	80	25 años, 8 meses, 6 días.	2



IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	TITULARIDAD	REQUISITOS DE ESTUDIO Y OTROS	EXPERIENCIA PARA EL EMPLEO A ENCARGAR	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	SANCIONES	1ER. CRITERIO DE DESEMPEÑO (EDUCACIÓN FORMAL)	2DO. CRITERIO DE DESEMPEÑO (MAYOR EXPERIENCIA RELACIONADA)	POSICIONES
			Programa Nacional de Instrucción (PNI) vigente. CUMPLE 5. Tener Licencia de conducción B2 vigente o su equivalente. CUMPLE 6. Tener licencia de Bombero Aeronáutico BAE. - CUMPLE 7. Certificado médico aeronáutico vigente de acuerdo con el Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC). - CUMPLE						
16745381	GERMAN RODRIGUEZ MUNOZ	Bombero Aeronáutico Grado 03	Título Profesional en Salud Ocupacional graduado el 11 de Diciembre de 2008 Otros: 1. Curso Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos vigente, certificado por la secretaria Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 2. Curso Recurrente Básico Bombero Aeronáutica vigente, certificado por la Secretaría Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 3. Curso Metodología de la Enseñanza o Curso Docencia Virtual o Curso Preparador de Instructores, certificado por la Secretaría Centro de Estudios Aeronáutico (CEA). - CUMPLE 4. Acreditar al menos un (1) curso de la fase 3- Formación especializada, conforme al Programa Nacional de Instrucción (PNI) vigente. CUMPLE 5. Tener Licencia de conducción B2 vigente o su equivalente. CUMPLE 6. Tener licencia de Bombero Aeronáutico BAE. - CUMPLE 7. Certificado médico aeronáutico vigente de acuerdo con el Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC). - CUMPLE	CUMPLE con los Ciento cincuenta y seis (156) meses de servicio efectivo continuo como Bombero Aeronáutico	SOBRESALIENTE	No registra	80	25 años, 7 meses, 24 días.	3
94307050	DIEGO FERNANDO DIAZ RINCON	Bombero Aeronáutico Grado 03	Licenciado en Educación Física, Recreación y Deporte graduado el 11/06/2004 Otros: 1. Curso jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos vigente, certificado por la secretaria Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 2. Curso Recurrente Básico Bombero Aeronáutica vigente, certificado por la Secretaría Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE	CUMPLE con los Ciento cincuenta y seis (156) meses de servicio efectivo continuo como Bombero Aeronáutico	SOBRESALIENTE	No registra	80	25 años, 2 meses, 2 días.	4



IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	TITULARIDAD	REQUISITOS DE ESTUDIO Y OTROS	EXPERIENCIA PARA EL EMPLEO A ENCARGAR	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	SANCIONES	1ER. CRITERIO DE DESEMPEÑO (EDUCACIÓN FORMAL)	2DO. CRITERIO DE DESEMPEÑO (MAYOR EXPERIENCIA RELACIONADA)	POSICIONES
			3. Curso Metodología de la Enseñanza o Curso Docencia Virtual o Curso Preparador de Instructores, certificado por la Secretaría Centro de Estudios Aeronáutico (CEA). - CUMPLE 4. Acreditar al menos un (1) curso de la fase 3- Formación especializada, conforme al Programa Nacional de Instrucción (PNI) vigente. CUMPLE 5. Tener Licencia de conducción B2 vigente o su equivalente. CUMPLE 6. Tener licencia de Bombero Aeronáutico BAE. - CUMPLE 7. Certificado médico aeronáutico vigente de acuerdo con el Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC). - CUMPLE						
16710848	GERMAN QUESADA NARVAEZ	Bombero Aeronáutico Grado 03	Psicólogo graduado el 22/07/2007 Otros: 1. Curso jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos vigente, certificado por la secretaria Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 2. Curso Recurrente Básico Bombero Aeronáutica vigente, certificado por la Secretaria Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 3. Curso Metodología de la Enseñanza o Curso Docencia Virtual o Curso Preparador de Instructores, certificado por la Secretaria Centro de Estudios Aeronáutico (CEA). - CUMPLE 4. Acreditar al menos un (1) curso de la fase 3- Formación especializada, conforme al Programa Nacional de Instrucción (PNI) vigente. CUMPLE 5. Tener Licencia de conducción B2 vigente o su equivalente. CUMPLE 6. Tener licencia de Bombero Aeronáutico BAE. - CUMPLE 7. Certificado médico aeronáutico vigente de acuerdo con el Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC). - CUMPLE	CUMPLE con los Ciento cincuenta y seis (156) meses de servicio efectivo continuo como Bombero Aeronáutico	SOBRESALIENTE	No registra	80	22 años, 9 meses, 21 días.	5
94534300	ANDRES FELIPE RENDON LOPEZ	Bombero Aeronáutico Grado 03	Licenciatura en educación básica con énfasis en ciencias naturales y educación ambiental abierto Modalidad Distancia Otros: 1. Curso jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Jefe de Estación de	CUMPLE con los Ciento cincuenta y seis (156) meses de servicio efectivo continuo como Bombero Aeronáutico	SOBRESALIENTE	No registra	80	21 años, 7 meses, 3 días	6



IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	TITULARIDAD	REQUISITOS DE ESTUDIO Y OTROS	EXPERIENCIA PARA EL EMPLEO A ENCARGAR	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	SANCIONES	1ER. CRITERIO DE DESEMPEÑO (EDUCACIÓN FORMAL)	2DO. CRITERIO DE DESEMPEÑO (MAYOR EXPERIENCIA RELACIONADA)	POSICIONES
			Bomberos Aeronáuticos vigente, certificado por la secretaria Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 2. Curso Recurrente Básico Bombero Aeronáutica vigente, certificado por la Secretaria Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 3. Curso Metodología de la Enseñanza o Curso Docencia Virtual o Curso Preparador de Instructores, certificado por la Secretaria Centro de Estudios Aeronáutico (CEA). - CUMPLE 4. Acreditar al menos un (1) curso de la fase 3- Formación especializada, conforme al Programa Nacional de Instrucción (PNI) vigente. CUMPLE 5. Tener Licencia de conducción B2 vigente o su equivalente. CUMPLE 6. Tener licencia de Bombero Aeronáutico BAE. - CUMPLE 7. Certificado médico aeronáutico vigente de acuerdo con el Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC). - CUMPLE						
79577069	CARLOS AUGUSTO PRECIADO DELGADO	Bombero Aeronáutico Grado 03	Bachiller académico graduado el 07/12/1995 Otros: 1. Curso jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos vigente, certificado por la secretaria Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 2. Curso Recurrente Básico Bombero Aeronáutica vigente, certificado por la Secretaria Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 3. Curso Metodología de la Enseñanza o Curso Docencia Virtual o Curso Preparador de Instructores, certificado por la Secretaria Centro de Estudios Aeronáutico (CEA). - CUMPLE 4. Acreditar al menos un (1) curso de la fase 3- Formación especializada, conforme al Programa Nacional de Instrucción (PNI) vigente. CUMPLE 5. Tener Licencia de conducción B2 vigente o su equivalente. CUMPLE 6. Tener licencia de Bombero Aeronáutico BAE. - CUMPLE 7. Certificado médico aeronáutico vigente de acuerdo con el Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC). - CUMPLE	CUMPLE con los Ciento cincuenta y seis (156) meses de servicio efectivo continuo como Bombero Aeronáutico	SOBRESALIENTE	No registra	0	25 años, 8 meses, 0 días.	7



IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	TITULARIDAD	REQUISITOS DE ESTUDIO Y OTROS	EXPERIENCIA PARA EL EMPLEO A ENCARGAR	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	SANCIÓNES	1ER. CRITERIO DE DESEMPEÑO (EDUCACIÓN FORMAL)	2DO. CRITERIO DE DESEMPEÑO (MAYOR EXPERIENCIA RELACIONADA)	POSICIONES
79129610	CARLOS ALFREDO GAITAN MONROY	Bombero Aeronáutico Grado 03	<p>Bachiller graduado el 30/11/1983</p> <p>Otros:</p> <p>1. Curso jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos vigente, certificado por la secretaria Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE</p> <p>2. Curso Recurrente Básico Bombero Aeronáutica vigente, certificado por la Secretaria Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE</p> <p>3. Curso Metodología de la Enseñanza o Curso Docencia Virtual o Curso Preparador de Instructores, certificado por la Secretaria Centro de Estudios Aeronáutico (CEA). - CUMPLE</p> <p>4. Acreditar al menos un (1) curso de la fase 3- Formación especializada, conforme al Programa Nacional de Instrucción (PNI) vigente. CUMPLE</p> <p>5. Tener Licencia de conducción B2 vigente o su equivalente. CUMPLE</p> <p>6. Tener licencia de Bombero Aeronáutico BAE. - CUMPLE</p> <p>7. Certificado médico aeronáutico vigente de acuerdo con el Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC). - CUMPLE</p>	CUMPLE con los Ciento cincuenta y seis (156) meses de servicio efectivo continuo como Bombero Aeronáutico	SOBRESALIENTE	No registra	0	22 años, 8 meses, 15 días.	8

Así mismo, mediante correo electrónico se ofertaron las ubicaciones de las vacantes en estricto orden de mérito y se establece que el derecho preferencial al encargo de acuerdo con las ubicaciones ofertadas y las respectivas aceptaciones de los servidores para las vacantes correspondientes al empleo de Bombero Aeronáutico III Código 71 Grado 08 **corresponden a los servidores públicos:**

Identificación	Nombres y Apellidos	Titularidad	UBICACIÓN
79710842	FREDY ALONZO ALVARADO NAVARRO	Bombero aeronáutico grado 03	Dirección Regional Aeronáutica Occidente/Aeropuerto de Popayán
16745381	GERMAN RODRIGUEZ MUNOZ	Bombero aeronáutico grado 03	Dirección Regional Aeronáutica Nororiental/ Aeropuerto de Barrancabermeja
79577069	CARLOS AUGUSTO PRECIADO DELGADO	Bombero aeronáutico grado 03	Dirección Regional Aeronáutica Norte/ Aeropuerto de Providencia



Titulares con derechos de carrera administrativa que se encuentran en encargo de un empleo de un grado igual o superior

Este resultado se da conforme a la verificación realizada a los servidores públicos que son titulares con derechos de carrera administrativa de empleos pertenecientes a los grados inmediatamente inferiores al que se va a proveer transitoriamente iniciando con el empleo Bombero Aeronáutico Grado 05 y continuando hasta Bombero Aeronáutico Grado 03.

A continuación, se relaciona la información de todos los servidores públicos titulares con derechos de carrera administrativa de los grados inmediatamente inferiores al que se va a proveer, quienes se encuentran en encargo de un empleo de un grado igual o superior, o que cumpliendo con los requisitos no aceptaron la postulación del empleo en las ubicaciones ofertadas o que por criterios de desempate no se les oferto el empleo como se describe a continuación:

Identificación	Nombres y Apellidos	Titularidad	CONCEPTO DEL NO OTORGAMIENTO DE ENCARGO
71930269	WILLIAM ALCARAZ MONTOYA	713505	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
12964297	OSCAR JAVIER ROSERO MONTENEGRO	713505	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
12968956	JOSE JAVIER LASSO JOJOA	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
4978225	CARLOS ENRIQUE LACERA VICIOSO	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
13452700	CARLOS ARTURO SIERRA DAZA	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
12970446	JORGE ERNESTO GUERRERO ORDONEZ	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
8701290	JUAN BAUTISTA CORREA CASTRO	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
15019482	MANUEL BARRERA MEDRANO	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
70431453	OVIDIO CORREA RENGIFO	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
71610242	VICTOR DE JESUS AYALA PARRA	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
12118931	HERNANDO WALDINO VILLAMIL BUSTOS	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
2660475	ARMANDO RUIZ RUIZ	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
3585765	NICOLAS DE JESUS MARIN GOMEZ	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
15333979	HECTOR IVAN BEDOYA DIAZ	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
3131656	JOSE ANTONIO VEGA SANCHEZ	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer



Identificación	Nombres y Apellidos	Titularidad	CONCEPTO DEL NO OTORGAMIENTO DE ENCARGO
16355310	PEDRO PABLO DIMATE MARIN	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
16273323	LUIS EDUARDO OSPINA RESTREPO	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
12134641	ERNESTO GUTIERREZ PINILLA	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
12128558	ALBERTO PEREZ CUELLAR	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
12551185	CARLOS ANTONIO ELIAS SUAREZ	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
5935332	ROSEMBERG MEDINA CASTANEDA	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
80269578	ANDRES GIOVANNI BENITEZ PENALOZA	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
79402099	JOSE BENIGNO VEGA GARZON	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
79483669	HUMBERTO ROMERO MENDIETA	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
16858744	CARLOS ENRIQUE BENAVIDES CARDONA	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
79430244	JESUS HERNAN REYES BELTRAN	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
79319231	JOSE AGUSTIN BUITRAGO MORENO	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
6212076	CAMPO ELIAS CAMELO PINZON	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
79467868	GERARDO ALFONSO GOMEZ -	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
11794549	CALIXTO PUENTES HIDALGO	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
13456974	HENRY AMILCAR GAMBOA CARVAJAL	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
79366630	FERNANDO DUQUE SANCHEZ	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
79279397	NELSON ENRIQUE VEGA GARZON-	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
19403661	HENRY ESTEBAN PARRA	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
16257844	CIRO HERNAN DIAZ LÓPEZ	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
12550766	GILBERTO PELAYO PARDO PARDO	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
19229745	GERMAN REYES GARCIA	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
79119341	LUIS EMILSON CHARRY DIAZ	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer



Identificación	Nombres y Apellidos	Titularidad	CONCEPTO DEL NO OTORGAMIENTO DE ENCARGO
19394543	JOSE RICARDO PEDRAZA ROCHA	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
79242434	JOSE ALIRIO FERNANDEZ CUEVAS	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
13011520	OSCAR HERNAN MENDEZ ESTUPINAN	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
3061621	WILSON ENRIQUE LADINO MORENO	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
5379858	JOSE LIBARDO INSUASTY GUZMAN	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
91434547	JOSE HERNANDO ACEVEDO AMAYA	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
19474117	RAFAEL ANTONIO MENDOZA	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
86057651	JHON FREDY CANIZALES VALLEJO	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
13466783	JOSE EDGAR DIEZ CHACON	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
13487073	GABRIEL ANTONIO TRUYOL PALACIO	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
91436504	LUIS EDUARDO PENA	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
79594192	WILLIAM LUCAS QUIROGA ALVARADO	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
16473592	JORGE RUEDA CORDOBA	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer
14318879	RODOLFO MACHADO VILLARREAL	714503	No aceptó la postulación del empleo en las ubicaciones ofertadas
94307050	DIEGO FERNANDO DIAZ RINCON	714503	No aceptó la postulación del empleo en las ubicaciones ofertadas
16710848	GERMAN QUESADA NARVAEZ	714503	No aceptó la postulación del empleo en las ubicaciones ofertadas
94534300	ANDRES FELIPE RENDON LOPEZ	714503	No aceptó la postulación del empleo en las ubicaciones ofertadas
79129610	CARLOS ALFREDO GAITAN MONROY	714503	Por criterios de desempate no se le oferto el empleo.

Nota 1: De acuerdo con el artículo 23 del Decreto 790 de 2005 el encargo es un derecho que se otorga únicamente a los servidores públicos titulares con derechos de carrera administrativa de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, en consecuencia, la presente publicación no está dirigida a terceros diferentes a la vinculación legal y reglamentaria existente entre la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y sus servidores públicos titulares con derechos de carrera administrativa.

Nota 2: El numeral 14 y 16 del artículo 8 del Decreto 1294 de 2021, por el cual se modifica la estructura



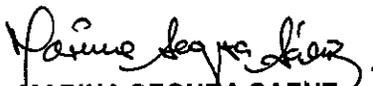
de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, establece como funciones de la Dirección General las de: "Organizar grupos internos de trabajo, comités, comisiones e instancias de coordinación internas para el mejor desempeño de las funciones de la entidad." y "Nombrar, remover y distribuir a los servidores de la entidad, de conformidad con las disposiciones legales", por lo anterior, el Director General o a quien este delegue, ostenta la facultad de distribuir los empleos de la Entidad y ubicar el personal a cargo, de acuerdo con las necesidades del servicio y así cumplir de manera óptima con las metas y proyectos trazados.

El servidor público titular con derechos de carrera administrativa que sea encargado en el empleo a proveer deberá tomar posesión de este y desempeñar las funciones en la dependencia en el cual ha sido encargado.

Nota 3: Frente a este estudio de verificación de requisitos, el servidor público titular con derechos de carrera administrativa que considere que cumple con las exigencias establecidas en el Decreto 790 de 2005 y en el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para la provisión del empleo mediante encargo, así como el servidor público que se encuentre en encargo en un empleo superior o igual al que se va a proveer, podrá interponer por escrito la reclamación dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a esta publicación, argumentando las razones de hecho y de derecho por las cuales considera que se encuentra en mejor posición de mérito que el servidor designado en este estudio.

Nota 4: De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Decreto 790 de 2005, una vez en firme la presente publicación, la Administración podrá proveer temporalmente las vacantes objeto de estudio que no fueron provistas mediante encargo a través de nombramiento transitorio o provisional.

Nota 5: Es importante que todos los servidores públicos con derechos de carrera que serán encargados tengan en cuenta que la materialización de dichos encargos se hará solamente cuando la entidad cuente con los recursos para tal fin, trámite que ya se encuentra en curso en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.


MARINA SEGURA SAENZ
Directora de Gestión Humana

Revisó: Luz Mirella Giraldo Ortega / Coordinadora Grupo Administración del Talento Humano
Revisó: Paula Miranda Bohórquez / Abogada – Dirección de Gestión Humana

Anexos:

1. Res. 02895 del 15/12/2021 Pág. 14- 18. Dirección de Operaciones Aeroportuarias/Direcciones Regionales Aeronáuticas – BOMBERO AERONÁUTICO IV CODIGO 71 GRADO 09.
2. Res. 02895 del 15/12/2021 Pág. 19- 23. Dirección de Operaciones Aeroportuarias/Direcciones Regionales Aeronáuticas – BOMBERO AERONÁUTICO III CODIGO 71 GRADO 08